PUBLICADO EN EL BOLETIN MUNICIPAL
Nº 18147
Fecha 30-10-87.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 14 OCT 1987

Visto el Decreto Nº 5.164/83 (B.M. 17.151) por el cual se aprobaron las estructuras de los Hospitales Municipales y;

CONSIDERANDO:

Que los conceptos modernos de la Medicina desvinculan la especialidad de Nutrición de la de Endocrinología,

Que los métodos de alimentación enteral y parental y la evaluación del estado de nutrición de poblaciones vulnerables, como así también el tratamiento de enfermedades metabólicas, requiere una atención independiente,

Que resulta por lo tanto necesario modificar las líneas de mando correspondientes

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA:

Art. 1º.- Modifícase el Decreto Nº 5.164/83 estableciéndose la relación de dependencia de la Unidad Nutrición del Hospital General de Agudos "Carlos G. Durand" directamente del Departamento Medicina.

Art. 2º.- El presente decreto será refrendado por los Señores Secretarios de Salud Pública y Medio Ambiente y General de la Intendencia.

//..

//..

Art. 3º.- Dése al Registro Municipal, publíquese en el Boletín Municipal y para su conocimiento y demás efectos, pase a las Secretarías de Salud Pública y Medio Ambiente y General de la Intendencia.

JUAN CARLOS VERONELLI
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA
Y MEDIO AMBIENTE

ALEJANDRO TALEVI
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA

DECRETO Nº 06329

INLEG-2014-07508938- -MGEYA

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
2014, Año de las letras argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Normativa

Número: INLEG-2014-07508938- -MGEYA

Buenos Aires, Lunes 23 de Junio de 2014

Referencia: Decreto Nº 6329 / 1987

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2014.06.23 10:10:44 -03'00'

Susana Matilde Gonzalez
Verificadora
D.G.MESA DE ENTRADAS SALIDAS Y ARCHIVO (SECLYT)

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2014.06.23 10:10:44 -03'00'